

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma sólo Modificatoria** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Aprueba las modificaciones a los Artículos 14° y 28° del Convenio Multilateral del 18|8|77 propuestas con fecha 23 de Mayo de 1979 por la Comisión Plenaria de jurisdicciones realizada en la Ciudad de San Miguel! de Tucumán.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:29:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*